



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO J/D N° 21/2016

Certifico que la Honorable Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su sesión extraordinaria realizada con fecha 06 de julio de 2016, a propuesta del Sr. Rector, por unanimidad de sus Directores asistentes y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° letra d) de los Estatutos de la Universidad del Bío-Bío, acuerda lo siguiente:

Aprobar el siguiente orden de subrogación de los funcionarios superiores de la Universidad que se indican:

1. **Prorector/a:** será subrogado/a por el/la Vicerrector/a Académico/a y en caso de ausencia o impedimento de éste/a, por el/la Vicerrector/a de Asuntos Económicos.
2. **Vicerrector/a Académico/a:** será subrogado/a por el/la Director/a de Docencia y en caso de ausencia o impedimento de éste/a, por el/la Director/a de Postgrado.
3. **Vicerrector/a de Asuntos Económicos:** será subrogado/a por el/la Director/a de Finanzas y Administración y en caso de ausencia o impedimento de éste/a, por el/la Director/a de Administración y Presupuesto.

Mantener el siguiente orden de subrogación, acordado previamente por este cuerpo colegiado, respecto de los funcionarios superiores que a continuación se indican:

1. **Contralor/a de la Universidad:** será subrogado/a por el/la Secretario/a General y en caso de ausencia o impedimento de éste/a, por el/la Director/a General Jurídico.
2. **Secretario/a General:** será subrogado/a por el/la Contralor/a de la Universidad y en caso de ausencia o impedimento de éste/a, por el/la Director/a General Jurídico.

Dos) Se facultó al Sr. Presidente y al Secretario de la H. Junta Directiva para reducir a escritura pública este acuerdo, obrando conjunta o separadamente.

Tres) La H. Junta Directiva resuelve hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



LUIS RICARDO PONCE SOTO
SECRETARIO
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRO DE FE

CONCEPCION, 06 julio de 2016.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fonos: (56-41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56-42) 463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl